



NACIONAL



DISPOSICION 102/1986
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)

Aprobación Cursos de Adiestramiento Personal
Empírico que Trabaja en Actividades de Apoyo en el
Servicio Jurisdiccional de Paludismo.
Del: 19/12/1986

VISTO la solicitud de aprobación de los Programas de los Cursos de Adiestramiento en Servicio para Personal Empírico que Trabaja en Actividades de Apoyo en el Servicio Jurisdiccional de Paludismo presentado por la Delegación Sanitaria Federal en Jujuy; y
CONSIDERANDO:

Que los contenidos de los Programas son adecuados para los cursos de Adiestramiento,
Que las 200 horas teóricas y prácticas establecidas son suficientes y bien distribuidas;
Que la capacitación mediante estos cursos para el Personal Empírico contribuiría al mejor desempeño de sus tareas en los servicios;
Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución (M) N° 215/84;
El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1°. - Aprobar los Programas de los Cursos de Adiestramiento en Servicio para Personal Empírico que Trabaja en Actividades de Apoyo en el Servicios Jurisdiccional de Paludismo presentado por la Delegación Sanitaria Federal en Jujuy que se dicta entre el 10 de noviembre y el 30 de diciembre de 1986.

Art. 2°. - El certificado que se extienda a los concurrentes que hayan finalizado y aprobado el curso mencionado en el Artículo 1° de la presente deberá ser otorgado por la Delegación Sanitaria Federal en Jujuy.

Art. 3°. - Anótese, publíquese en el Boletín Informativo, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Dr. Vicente Federico del Giudice

